

Bases de la decimotercera edición del concurso de Pintura Rápida "Ciudad de Miguelturra".

Miguelturra, 3 Abril 2019

Inscripciones hasta el 3 de mayo de 2019, celebrándose éste el sábado 4 de mayo.



El área de Cultura informa sobre las bases que rigen la decimotercera edición del concurso de Pintura Rápida "Ciudad de Miguelturra" a desarrollarse el sábado 4 de mayo de 2019.

Bases.

1. Participantes: Abierto a toda persona que lo desee.

2. Técnica y temática: Técnica libre.

La temática versará sobre el Miguelturra, con los siguientes puntos de interés: Plaza de la Constitución, Plaza de España, Plaza del Cristo, Parque Doctor Fleming y Sierra de San Isidro (paisaje).

3. Soporte: Montado sobre bastidor u otro material rígido de color blanco.

El tamaño de las obras será de 65 por 50 centímetros como mínimo. Cada participante aportará cuanto material necesite, incluido el caballete donde expondrá su obra durante la deliberación y fallo del jurado al final del Certamen.

Durante el certamen todos los participantes deberán colocar en lugar visible un distintivo que le será facilitado por la organización.

4. Inscripciones e información:

Casa de Cultura de Miguelturra, teléfono: 926241090. Por correo convencional a: Casa de Cultura sita en calle Perlerines 26, 13170 Miguelturra (Ciudad Real) o por correo electrónico a cultura@ayto-miguelturra.es, o personalmente en la Casa de Cultura, o a través del formulario web en www.mundoarti.com.

El plazo de inscripciones será hasta las 14:00 horas del día 3 de mayo de 2019. El día del concurso se podrán hacer inscripciones hasta las 11:00 horas, pero no tendrán derecho a la bolsa de catering.

5. Fecha del Certamen: Sábado 4 de mayo de 2019.

6. Presentación: Las personas participantes se presentarán el sábado 4 de mayo de 2019 de 9:30 a 11:00 horas en el control instalado en la Casa de Cultura (sita en calle Perlerines, 26), para sellar el soporte. Una vez sellado podrán comenzar sus trabajos.

7. Entrega: se hará entrega de las obras a las 17:00 horas del mismo día (hora en que se dará por finalizado el tiempo de realización) en la Sala de Exposiciones del CERE (parque Doctor Fleming). La exposición se hará en el mismo salón desde el 29 de abril al 12 de mayo.

8. Fallo del jurado: A las 18:30 horas en la Sala de Exposiciones del CERE.

9. Jurado: Estará compuesto por dos personas con reconocida solvencia en artes plásticas y un técnico del área de Cultura, quien, a su vez, actuará en calidad de secretario.

El fallo del jurado será inapelable, y tendrá la facultad para declarar desierto cualquier premio.

10. Premios: Habrá cinco premios financiados por la Universidad Popular, dotados con las siguientes cantidades. Se podrán añadir aquellos que puedan aportar empresas colaboradoras.

- Primer Premio 1.200 euros.
- Segundo Premio 650 euros.
- Tercer Premio 400 euros.

- Premio local 150 euros.

- Categoría infantil 100 euros en material de pintura.

Los premios no serán acumulables.

Todos los premios están sujetos a la retención del 15 por ciento en concepto de IRPF. El premio local quedará desierto si no se inscriben al menos tres participantes, aunque también optarán a los premios generales sin ser, en ningún caso, acumulables.

11. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad patrocinadora.

12. Además de los premios oficiales, se podrá establecer un Fondo de adquisición para Empresas con una dotación de entre 300 y 500 euros, siendo seleccionadas estas obras por las empresas colaboradoras con el asesoramiento del jurado.

13. No se responderá de la pérdida o daños que puedan sufrir las obras.

14. Quienes lo deseen podrán dejar sus obras en depósito para participar en una exposición colectiva a celebrar en el salón de exposiciones del CERE, pudiendo valorarlas libremente para su posible adquisición por el público. Quienes tengan su lugar de residencia fuera de la provincia de Ciudad Real podrán recibir la devolución de sus obras con cargo a la organización.

15. Todas las personas que se inscriban antes de las 12:00 horas del día 3, tendrán derecho a una bolsa con diferentes productos de alimentación.

16. El hecho de participar en este Certamen, supone la aceptación total de las bases que lo rigen, cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización cuyas decisiones serán inapelables.

Área:

Cultura

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
